



SELLO
Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS. 2023/2024

¡¡¡¡¡COMENZAMOS!!!!

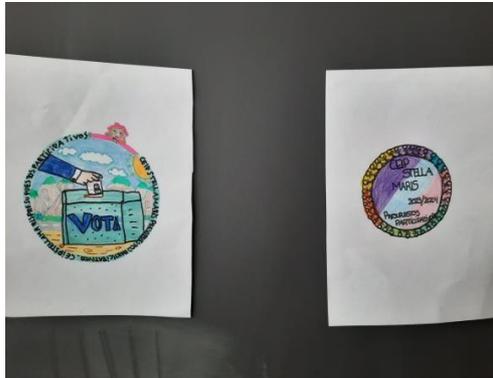
Primeramente, informamos (martes 31 de octubre) a las compañeras/tutoras de 6º curso que serán grupo motor para llevar a cabo este programa. Es nuestro primer año, así que hay muchas dudas, incógnitas, desconocimientos..., pero mucha ilusión por que salga bien.

Ellas también asumen el trabajo con satisfacción y con deseos de hacerlo lo mejor posible. Con la responsabilidad propia de, al ser la primera vez, sentar huellas futuras y ser modelos para próximas ediciones.

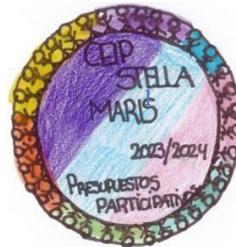
FASE 1: INFORMACIÓN, DIVULGACIÓN Y DEBATE.

Realizamos un calendario hasta finales de diciembre en el cual programamos las fechas tope para realizar las diferentes tareas.

- ✓ El director y la coordinadora pasan por los cursos de 6º a explicar el proyecto. Eso es el 8 de noviembre.
- ✓ Los chicos/as eligen de forma democrática cuál es el logo que más les ha gustado.



- ✓ Elección del logo. Se dialoga en clase sobre el programa y se explica también qué es la administración local, ya que figura entre nuestros objetivos. Es el 14 de noviembre. Entre todos los diseños, se opta por el de una alumna de 6º A



FIRMADO POR
La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024



SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

- ✓ Distribución de responsabilidades: del 13 al 17 de noviembre.

Los grupos formados son: .- Fotógrafos/reporteros

- Portavoces.
- Integrantes mesa electoral/recuento de votos en la votación.
- Recogida de propuestas y selección.
- Administrativos.

- ✓ Realización de carteles: del 13 al 17 de noviembre. Cada alumno/a realiza el suyo. Se sienten muy orgullosos/as de su realización.



Entre otros muchos.....

- ✓ Pegado de carteles e información del programa al resto de aulas del colegio. Del 20 al 30 de noviembre.



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024

2



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 25



SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024



- ✓ Nos visita Rosa. Explica y resuelve dudas. Conoce parte de nuestro centro. Ve cosas novedosas como la Junta de delegados (desde infantil de 5 años hasta 6º) y el aula de 2 años (piloto este curso escolar)



- ✓ Los dos grupos de 6º se ponen manos a la obra para, tras el pegado de carteles y haber despertado la curiosidad entre el resto de alumnado del colegio, ponerse a practicar la exposición oral. Para ello, confeccionan un power point.



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024





SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

- ✓ Una vez que se han puesto de acuerdo en la redacción del discurso, los portavoces van por el resto de clases del colegio a explicar **QUÉ SON LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.**



También les dicen que vayan pensando en aquellas cosas que podríamos comprar pues a la vuelta de vacaciones, recogeremos las ideas/propuestas.

- ✓ En los grupos de educación infantil se realizará en enero pues van a realizar un cuento/dramatización y los exámenes de final de trimestre están ahí.

¡¡¡NOS VEMOS EN ENERO!!!



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024

4



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 25



SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 1.20817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

Una vez iniciado el segundo trimestre, el grupo motor se pone manos a la obra en infantil.

Explican al alumnado más pequeño y con un vocabulario muy básico en qué consiste el programa municipal. Parece que les llega la información pues días después quieren saber cuándo les van a poder jugar con sus juegos de patio.



A los alumnos del grupo motor le ha motivado mucho ir a infantil. Lo valoran muy positivamente.

FASE 2: RECOGIDA DE PROPUESTAS

A los pocos días, en la semana del 15 de enero, se recogen las propuestas por todas las clases del colegio. Anteriormente se elaboró un documento en el cual la clase tenía que ponerse de acuerdo sobre tres propuestas por clase. Todo un ejercicio de democracia, respeto, deliberación y consenso. Pasaron por todas las aulas del colegio entregando dicho documento.

A los pocos días se recogieron y se contabilizaron. Dos alumnos del grupo motor y la coordinadora.

Propuestas Presupuestos Participativos clase _____



- 1 _____
- 2 _____
- 3 _____



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024





SELLO
 Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
 Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR
 La persona interesada
 CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
 NIF Q3068616F
 17/09/2024

Estos alumnos fueron los encargados de contar en sus clases (grupo A y B de 6º de primaria) cuáles eran las diferentes necesidades que sus compañeros veían en el colegio. Algunas necesidades con muchas posibilidades. Otras...no tanto.



FASE 3.1: PRIORIZACIÓN

El 25 de enero nos reunimos 8 alumnos y 5 maestros para, entre todos, priorizar las propuestas (algunas de ellas imposibles de realizar). Los propios alumnos se dan cuenta y las descartan. Otras, en cambio, cobran fuerza conforme se ponen en común.



El 8 de febrero es presentada María Ángeles Alemán como nueva responsable del programa PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

Como anexo I se incluye la información sobre resultado de las propuestas, ubicación, presupuestos y tallaje de las camisetas (necesarias para visitar el Palacio Consistorial)

3.2: PETICIÓN DE PRESUPUESTOS

En la semana del 12 de febrero, los alumnos seleccionados para este quehacer fueron buscando información sobre las propuestas seleccionadas. Ellos mismos se dieron cuenta de los precios del mercado y se sorprendían de lo caro que está todo. Las llamadas telefónicas las realizaba la coordinadora pues a ellos les daba vergüenza y no sabían



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024





SELO
Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 1.20817 / 2024



FIRMADO POR
La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

expresarse con claridad, pero la búsqueda fue cosa de ellos. ¡¡Se manejan de maravilla por internet!!

El 12 de marzo tuvimos la reunión de coordinadores en el Antonio Ulloa y tras la reunión, recibimos correo informándonos que la instalación de los elementos que la precisan sí podría estar incluido en el presupuesto. Eso hacía que nuestro centro volviera a su idea inicial ya que solicitábamos un elemento para el patio de infantil (torre con tobogán y columpios) que tuvimos que abandonar pues la instalación no podía presentarse como elemento añadido a la compra de este. De nuevo vuelta a contactar con la empresa vendedora y la empresa instaladora

FASE 4: EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El 21 de marzo nos visita el técnico municipal para dar visto bueno a las propuestas que han sido priorizadas. Tras indicar el lugar pensado para el elemento de infantil, el rocódromo y la mesa de picnic, obtenemos su aprobación.

¡¡¡FELICES VACACIONES DE SEMANA SANTA!!!

4.1 PUBLICACIÓN DE LAS PROPUESTAS VIABLES

El 2 de abril recibimos correo con la viabilidad de las propuestas del centro. A la vuelta de las vacaciones contactamos con una empresa que nos vende y coloca el elemento de juego en el patio de infantil.

4.2 CAMPAÑA DE DIFUSIÓN FINAL

Se da a conocer a todo el colegio las propuestas viables y se enseñan cómo serán las papeletas. Así podrán pensar qué van a votar.



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024

7



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 25



SELO
 Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
 Nº de entrada 120817 / 2024



FASE 5.- VOTACIÓN.

El 2 de mayo es el día seleccionado por el Ayuntamiento para que el Centro realice las votaciones. Desde Jefatura se confecciona un horario para que todos los cursos puedan acudir a votar. Es un día importante y ellos/as se sienten importantes.



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024



FIRMADO POR
 La persona interesada
 CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
 NIF Q3068616F
 17/09/2024



SELO
 Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
 Nº de entrada 120817 / 2024

Don Diego Lorente nos visita ese día.



Concluidas las votaciones, se hace recuento de las papeletas y se levanta acta que es enviada al Ayuntamiento



FIRMADO POR
 La persona interesada
 CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
 NIF Q3068616F
 17/09/2024



El grupo motor se siente muy satisfecho por el trabajo realizado, a pesar de los inconvenientes ocasionados.



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024





SELO
 Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
 Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR
 La persona interesada
 CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
 NIF Q3068616F
 17/09/2024

Los resultados son los siguientes:

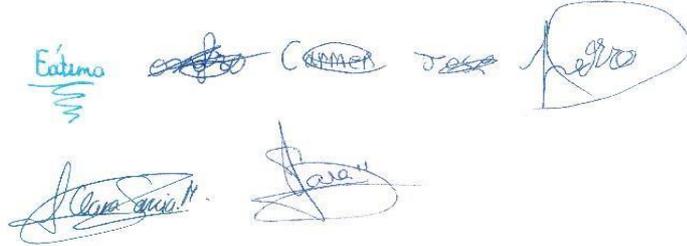


ACTA DE ESCRUTINIO. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23/24. CEIP STELLA MARIS

A las 13:30 del d3a dos de mayo de 2024 y una vez concluido el escrutinio, se obtienen los siguientes resultados:

- 1.- N3mero de electores seg3n las listas del censo escolar: 256
- 2.- N3mero de electores que han ejercido su derecho al voto: 209
- 3.- N3mero de papeletas nulas: 1
- 4.- N3mero de papeletas N3 1 (Juego infantil y mesa): 34
- 5.- N3mero de papeletas N3 2 (Juego infantil y roc3dromo): 174

Se extiende la presente Acta que, en prueba de conformidad, firman todos los asistentes:



Se levanta acta para que est3 claro y en conocimiento de cualquier alumno/a.

Llamamos a las empresas para encargar los 3tiles.

El d3a 22 de mayo vamos al Palacio Consistorial a realizar la visita.

Muy interesante. Nuestro alumnado hace preguntas que, D. Diego Lorente, nos contesta.



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024





SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024



Al término de esta memoria, no nos han colocado los elementos comprados en el colegio, por lo que no podemos anexar imágenes.

SATISFECHOS Y AGRADECIDOS POR HABER PARTICIPADO, POR PRIMERA VEZ, EN ESTA AVENTURA..... SE DESPIDE EL **CEIP STELLA MARIS.**

Grupo motor: ambos sextos
Director: Juan Manuel Nieto
Tutoras de sexto: Clara García y Sara Henarejos
Coordinadora 2024: Marina González



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024

11



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 25



SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

ANEXO I



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024

12



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 25



SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

Tal y como se comentó en la reunión del día 8/2/2024 en el CEIP Antonio Ulloa, paso a relatar las propuestas seleccionadas por el alumnado, de mi centro, Stella Maris:

- .- Casitas de infantil= 16
- .- Rocódromo= 7
- .- Toboganes/columpios primaria=7
- .- Bancos y mesa madera=3
- .- Futbolines= 2
- .- Toldo=1
- .- Portería de fútbol =1

El resto de las propuestas no son viables (aseos, césped, colchonetas para saltar...)

Presupuestos realizados hasta el momento:

- .- 4 en 1 mesa multijuegos billar/futbolín/air hockey/ping pong = 99,99 €
- .- casita infantil Smoby = 509,99 €
- .- mesa de picnic essential Leroy merlin= 159,00 €
- .- rocódromo de Juan Sola= 1100 €

Tallaje de camisetas:XS=

1

S= 13

M= 10

L= 8

XXL= 1

Ubicación de rocódromo:

Una pared de 4 mts, cubierta.



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024

13



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 25



SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

Ubicación de casita:

Habría que
quitar las
dos ruedas
(amarilla y
naranja)



Con fecha 2 de septiembre las empresas Equidesa y Juan Sola nos instalan los elementos seleccionados.



En el anexo II se adjuntan las facturas y los documentos de pago



CEIP Stella Maris. Curso 2023/2024

14



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 25



SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

ANEXO II

FACTURAS Y JUSTIFICANTES



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024

Fecha	Tipo emisión	Importe transferencia	Divisa	Referencia operación
09/09/2024	INTE	1.229,97	Euro	425351126465

Datos del ordenante

Identificador cuenta IBAN: ES28 2100 8223 6413 0061 1964 Código Swift/Código bancario CAIXESBBXXX
COLEGIO PUBLICO STELLA MARIS NIF/CIF/NIE Q3068616F
ALCALDE MORA RIPOLL, 1
30203 CARTAGENA (MURCIA)
Por cuenta de CCC20383019036000754209

Referencia

Datos del Beneficiario

Identificador cuenta IBAN: ES10 2100 8180 2113 0042 3418 Código Swift/Código bancario CAIXESBBXXX
Datos Entidad destino CAIXABANK, S.A.
JUANSOLA - B73076739

A favor de

Referencia a petición del beneficiario

Datos de la operación

Tipo de Transferencia
Propósito de la Transferencia
Concepto Transferencia FACT. 2.024/7.421 DE 05SEPT24 CLI.4301133

Detalle liquidación

Concepto	Precio del servicio	Precio aplicado
Precio del servicio	0,00 EUR	0,00 EUR
Total precio aplicado	0,00 EUR	
Importe Transferencia	1.229,97 EUR	
Importe Total	1.229,97 EUR	

Recibida su conformidad se procederá a adeudar en la cuenta ordenante.

Condiciones del servicio**Proveedor**

Identidad / Nombre comercial.: CAIXABANK S.A. / CaixaBank. **Actividad:** prestación de servicios financieros. **Domicilio social:** Carrer Pintor Sorolla, 2-4, 46002-València, NIF A08663619 Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 10370, folio 1, hoja número V-178351, inscripción 2ª. **Registro Administrativo Especial del Banco de España:** número 2100. **Autoridad de supervisión:** Banco de España <http://www.bde.es>. **Dirección de página web:** www.CaixaBank.es

Características del servicio

CaixaBank, S.A. Carrer Pintor Sorolla, 2-4, 46002-València, NIF A08663619
Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 10370, folio 1, hoja número V-178351, inscripción 2ª

cenpras11 2024-09-09 12:48:20,621

PÁG. 1/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 25

PLPL4227-230315 001-002 (PS)



SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

- **Definición:** Conjunto de instrucciones que el ordenante imparte a CaixaBank para que ésta proceda a retirar fondos de la cuenta bancaria indicada en Datos del ordenante y enviarlos a la cuenta bancaria del beneficiario indicada en Datos del beneficiario.

- **Fecha de recepción de la orden de pago:** CaixaBank entenderá recibida la orden de pago en el mismo día en que el ordenante confirme la operación mediante su firma, o mediante la aceptación correspondiente en caso de órdenes a través de banca digital, siempre que éste sea un día hábil y la recepción se produzca antes de las 11:00 horas. En caso contrario, se entenderá recibida al siguiente día hábil. Los días hábiles serán aquellos de apertura comercial de la oficina que reciba la orden o, en caso de órdenes recibidas por banca digital, los que correspondan en el calendario de la plaza en la que está ubicada la sede social de CaixaBank. En caso de que el ordenante indique específicamente una fecha posterior para ejecutar la orden, ésta será en la que se considerará recibida. Desde el momento en que se considere recibida, la orden no podrá revocarse y se adeudará de forma inmediata en la cuenta bancaria del ordenante.

- **Modalidades de servicio:** Antes de la emisión, el ordenante escogerá de entre las siguientes modalidades en la que se ejecutará el servicio:
Básica (Transferencia SEPA): La principal característica de esta modalidad es que el plazo máximo de entrega de los fondos a la entidad bancaria del beneficiario será de 1 día hábil desde el momento de recepción de la orden.

Valor mismo día: La principal característica de esta modalidad es que el plazo máximo de entrega de los fondos a la entidad bancaria del beneficiario será el mismo día hábil desde el momento de recepción de la orden. Esta modalidad sólo será operativa en determinadas operaciones por lo que no siempre estará disponible para el ordenante.

Inmediata: La principal característica de esta modalidad es que el plazo de entrega de los fondos a la entidad bancaria del beneficiario será como máximo de 20 segundos desde el momento de recepción de la orden. Sin embargo, no puede garantizarse que todas las entidades destinatarias soporten esta modalidad de transferencia ni que, soportándola, la acepten. Por ello, puede ser que antes e incluso tras su emisión por nuestra parte la transferencia no se pueda ejecutar. En ese caso, le informaremos inmediatamente de la imposibilidad de ejecutar la orden y le reembolsaremos los fondos emitidos, así como el coste asociado al servicio.

Urgente Banco de España: La principal característica de esta modalidad es que el traspaso de fondos a la entidad de crédito del beneficiario se produce a través de las cuentas que ésta y CaixaBank tengan abiertas en el Banco de España. El traspaso de fondos entre las entidades se produce inmediatamente, si bien será la entidad del beneficiario quien, una vez recibidos los fondos, los deba abonar en la cuenta del beneficiario, lo que habitualmente se realiza de inmediato. Esta modalidad sólo será operativa en determinadas operaciones por lo que no siempre estará disponible para el ordenante.

- **Correcta ejecución:** El IBAN de la cuenta del beneficiario es la información o el identificador único que el ordenante debe especificar para la correcta ejecución de la transferencia. Si detecta cualquier deficiencia en la ejecución de la transferencia, debe comunicar a CaixaBank dicha circunstancia sin tardanzas injustificadas y, en todo caso, antes de que transcurran 13 meses desde la fecha del adeudo en su cuenta, para que, en su caso, CaixaBank pueda subsanarla de acuerdo con la ley. En particular, la transferencia se entenderá correctamente ejecutada incluso si el IBAN especificado por usted no se corresponde con una cuenta bancaria de titularidad del beneficiario indicado. Adicionalmente, debe saber que la información complementaria al IBAN que usted pueda facilitar en la operación (tal como beneficiario/concepto) no será considerada como instrucción a CaixaBank y en ningún caso será revisada por ésta, entendiéndose dirigida únicamente al beneficiario de la operación. CaixaBank confirmará al ordenante la ejecución de la orden de transferencia mediante la puesta a disposición del correspondiente justificante, con indicación del número de referencia de la operación.

Servicios complementarios

- **Aviso al beneficiario:** Servicio adicional que consiste en la emisión por parte de CaixaBank de un sms o correo electrónico en el que se confirma la recepción, por su parte, de la orden de pago, por un importe y a favor de un beneficiario concreto, al número de teléfono o dirección de correo electrónico que indique el ordenante. En ningún caso este mensaje constituirá una confirmación de la correcta ejecución de la orden y la información remitida será exclusivamente aquella que el ordenante haya informado en la solicitud de transferencia.

Tipo de cambio

El tipo de cambio que se aplicará a la conversión de divisas que, en su caso, se lleve a cabo en la ejecución de las operaciones de pago será el que se corresponda con la cotización de la divisa objeto de conversión en el Mercado de Divisas en el momento en que se ejecute la operación, incrementado o reducido en un porcentaje máximo, como diferencial sobre el tipo de cambio. Sin perjuicio de que se le pueda informar de un tipo de cambio orientativo con anterioridad, CaixaBank informará al ordenante del tipo de cambio efectivamente a utilizar para la conversión de la divisa de forma previa a su aplicación, pudiendo el ordenante desistir de la operación en cualquier momento antes de su aceptación definitiva. Los tipos de cambio están a disposición del ordenante en cualquiera de las oficinas de CaixaBank y a través del servicio de banca digital de CaixaBank. Asimismo, el diferencial máximo aplicado como diferencial sobre el tipo de cambio corresponderá con aquel que tenga pactado el ordenante en el contrato de depósito de dinero a la vista desde donde pretende iniciar la orden.

Desistimiento

Le informamos que, de conformidad con la legislación vigente, este servicio queda excluido del ámbito de aplicación del derecho de desistimiento.

Ley aplicable y jurisdicción

La presente solicitud está sujeta a la ley española y sometida a la competencia de los tribunales españoles.

Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde estén situados, o por Acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Procedimientos de reclamación





SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

El ordenante podrá dirigir cualquier queja o reclamación derivada de la presente orden al Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank a la dirección de correo electrónico: servicio.cliente@caixabank.com o a la dirección postal, Carrer Pintor Sorolla, 2-4, 46002-València. Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, si fue denegada su admisión o desestimada la petición, el reclamante podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, calle Alcalá, 50, 28014 Madrid.

Tratamiento de datos de carácter personal

El responsable del tratamiento es CaixaBank, S.A., con NIF A-08663619, y domicilio en c/ Pintor Sorolla, 2-4, Valencia

Datos de contacto del Delegado de Protección de datos: www.caixabank.com/delegadoprotecciondedatos

Los datos solicitados son necesarios para la gestión y ejecución de la operación solicitada, y serán tratados con dicha finalidad; así mismo, serán tratados para cumplir con las obligaciones normativas requeridas.

Estos datos podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal requerida, así como a proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas del servicio y/o contractuales.

Los datos serán tratados mientras permanezcan vigentes las relaciones derivadas de la operación y serán conservados durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de dichas relaciones a los únicos efectos de cumplir las obligaciones legales requeridas, y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

Ejercicio de derechos y reclamaciones ante la Autoridad de protección de datos

El titular de los datos de carácter personal podrá ejercer los derechos en relación a los mismos de acuerdo con la normativa vigente, en las oficinas de CaixaBank, en el APARTAT DE CORREUS 209-46080 VALENCIA, en www.caixabank.com/ejerciciodederechos o mediante su banca digital o móvil.

Así mismo, puede dirigir las reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos de carácter personal a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

CaixaBank, S.A., Oficina 02311 - STORE CARTAGENA-ALFONSO XIII y CARTAGENA

Justificante electrónico de evidencia de la autorización realizada a través de banca digital

Sello de operación: 202409091242052773670706100185.190.240.1561CjWUn8lpsqdv5w7SPHARMsHJarhdBjdsnr00

Sello de firma: 202409091242078914590000039421809403670706100MOT185190240156

Lista de firmantes que han causado la autorización

Nombre firmante: RAFAEL MEDRAÑO MARTIN

NIF firmante: 22984258J

Nombre firmante: JUAN MANUEL NIETO MARTIN

NIF firmante: 23240157Z





SELO
 Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
 Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR
 La persona interesada
 CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
 NIF Q3068616F
 17/09/2024

C.I.F. A30082945 - Inscrito en el Registro Mercantil de Murcia - Libro 292 de Sociedades - Sección 3ª - Hoja 5406



EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.A.

Ctra. Murcia Km15 BALSICAS (MURCIA)
 equidesa@equidesa.com www.equidesa.com
 Tel. 968 580203/Fax 968 580461 C.I.F. A30082945

FACTURA

Nº FACTURA	C.I.F.	CLIENTE
FRV2409012	Q3068616F	15833 CEIP STELLA MARIS
FECHA		
5. septiembre 2024		
FORMA ENVÍO	DIRECCIÓN	
	C/ ALCALDE MORA RIPOLL, 10 Bda. VIRGEN CARIDAD 30203 CARTAGENA - Murcia ESPAÑA	
AGENTE	CADENA	
15		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CDAD	UD	PRECIO	DTO	IMPORTE
04100103	Nº albarán AV240610: ERASE...LOS 3 CERD_CASITA DE PAJA TB L10	1,00	U	2.600,00		2.600,00
0V06	INSTALACION Y DESPLAZAMIENTO Terreno existente: tierra con gravilla. Incluye obra civil, excavación y cimentación. Montaje de juego y desplazamientos a Cartagena. BARRIO DE LAS 600. Colegio Stella Maris.	1,00	U	490,00		490,00

Conforme - Recibido 06/09/2024

Juan Manuel Nieto Martín - Director
 232401572

IMPORTE BRUTO	DESCUENTO	BASE IMPONIBLE	IVA	REC. EQUIV.	TOTAL FACTURA
3.090,00	0,00	3.090,00	21 648,90	0,00 0,00	3.738,90€

FORMA DE PAGO:	VENCIMIENTOS
TRANSFERENCIA	05/09/2024 3.738,90 €

CUENTA BANCARIA:
 ES8400811222860001081018

"Una manera de hacer Europa"
 Fondo Europeo de Desarrollo Regional



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



Orden de transferencia
Cargo

Fecha	Identificador cuenta IBAN	Oficina gestora	Transferencia nº
09-09-24	ES28 2100 8223 6413 0061 1964	2311-STORE CARTAGENA	425351126465
Datos del ordenante		NIF	
COLEGIO PUBLICO STELLA MARIS		Q3068616F	
Concepto		Por cuenta de	
FACT. 2.024/7.421 DE 05SEPT24 CLI.43		CCC20383019036000754209	
Datos del beneficiario		Cuenta de abono	
JUANSOLA - B73076739		ES10 2100 8180 2113 0042 3418	
Entidad destinataria		Precio del servicio	
CAIXABANK, S.A. AV. GRAN VIA, 20 CARAVACA DE LA CRUZ			

Le comunicamos que hemos cargado en la cuenta de referencia la transferencia que se detalla.
Para una mayor eficacia en las transferencias, indique los datos del cuenta de abono.

COLEGIO PUBLICO STELLA MARIS	02311-00	Importe nominal	1.229,97
		Valor	09-09-24

ALCALDE MORA RIPOLL 1
30203 CARTAGENA MURCIA
Teléfono oficina: 968549850

Director Ejecutivo
de Medios

CaixaBank, S.A. C/ Pintor Sorolla, 2-4, 46002 València, NIF A08663619 - Inscrita R.M. Valencia, tomo 10370, folio 1, hoja número V-178351, inscripción 2ª
142540 00004 126485 0116 10126485 00126717 Mod.20.91278-22 U



SELLO
Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR
La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024

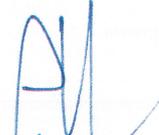
FACTURA	2.024/7.421
FECHA	05-09-2024
CLIENTE	4301133
COMERCIAL	DANIEL MARTINEZ SANCHEZ

C.E.I.P. STELLA MARIS
C/ MORA RIPOLL, 10
30203 CARTAGENA MURCIA-ESPAÑA C.I.F.: Q3068616F

PÁGINA: 1



FIRMADO POR
La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

CODIGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO	IVA	IMPORTE
ALBARAN / 8.376 DE FECHA 27-08-2024					
7000391	1	ROCODROMO ESCOLAR KIT 50 PRESAS	412,00000 €	21	412,00000 €
5000100	2	LOSETA SEGURIDAD CAUCHO BURDEOS M2	43,00000 €	21	86,00000 €
<XXX388	2	LOSETA 50X50 CMS ESQUINA CAUCHO BURDEOS	19,90000 €	21	39,80000 €
<XXX388	8	LOSETA 50X50 CMS BORDILLO CAUCHO BURDEOS	19,90000 €	21	159,20000 €
5000102	1	COLA ADHESIVO POLIURETANO PARA CAUCHO 940 GRS	24,50000 €	21	24,50000 €
ONTAJE	1	INSTALACIÓN	295,00000 €	21	295,00000 €
<p>Incluye mano de obra y desplazamiento para la colocación de presas y losetas formando una pared de 4 metros de longitud y una altura aprox de 1,75 metros. El suelo tendrá 4 metros de ancho x 1 metros de fondo. Incluye un único desplazamiento. No incluye obras ni adecuación de la pared y del suelo. Es necesario que tanto suelo como pared sean de material resistente y apropiado para la colocación de los anclajes a la pared y aplicación de cola especial para losetas. La empresa no se hace responsable del estado de la pared.</p>					
<div style="border: 2px solid blue; padding: 10px; display: inline-block;"> <p>Conforme - Recibido 06/09/2024</p>  <p>Juan Manuel Nieto Martin - Director</p> <p>232401572</p>  </div> <p>JUAN SOLA, S.L. C.I.F.: B-73076739 APDO. 36 - POL. IND. CAVILA C/ Leonardo Torres Quevedo, S/N 30400 - Caravaca de la Cruz (Murcia) Tif. 968 705 706 - F. 968 702 562</p>					

TOTAL BRUTO	TOTAL DTOS.	B. IMPONIBLE	% IVA	TOTAL IVA	% RET.	TOTAL RET.	% REC.	TOTAL REC.	TOTAL FACTURA
1.016,50 €		1.016,50 €	21	213,47 €					1.229,97 €

FORMA DE PAGO
TRANSF.ES10 2100 8180 21 1300423418
PEDIDO POR SR. JUAN MANUEL

JUAN SOLA, S.L. C.I.F.: B-73 076739 Insc. en el Reg. Merc. de Murcia, Tomo 1660, Libro 0, Sección 2, Hoja 30.834, Inscripción 1ª.
APDO. 36 ~ Pol. Ind. Cavila - C/ Leonardo Torres Quevedo, Parc. 2 PM 4 ~ 30400 CARAVACA (MURCIA)



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024

Fecha	Tipo emisión	Importe transferencia	Divisa	Referencia operación
09/09/2024	SEPA	3.738,90	Euro	1269151D3A29

Datos del ordenante

Identificador cuenta IBAN: ES28 2100 8223 6413 0061 1964 Código Swift/Código bancario CAIXESBBXXX
COLEGIO PUBLICO STELLA MARIS NIF/CIF/NIE Q3068616F
ALCALDE MORA RIPOLL, 1
30203 CARTAGENA (MURCIA)
Por cuenta de

Referencia

Datos del Beneficiario

Identificador cuenta IBAN: ES84 0081 1222 8600 0108 1018 Código Swift/Código bancario BSABESBBXXX
Datos Entidad destino BANCO DE SABADELL, S.A.
EQUIDES A - EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS - A30082945

A favor de

Referencia a petición del beneficiario

Datos de la operación

Tipo de Transferencia
Propósito de la Transferencia
Concepto Transferencia FACT. FRV2409012 DE 05/09/2024 CLI.15833 CEIP STELLA MARIS

Detalle liquidación

Concepto	Precio del servicio	Precio aplicado
Precio del servicio	14,96 EUR	14,96 EUR
Condonación:	14,96 EUR	14,96 EUR
Total precio aplicado	0,00 EUR	
Importe Transferencia	3.738,90 EUR	
Importe Total	3.738,90 EUR	

Recibida su conformidad se procederá a adeudar en la cuenta ordenante.

Condiciones del servicio**Proveedor**

Identidad / Nombre comercial.: CAIXABANK S.A. / CaixaBank. **Actividad:** prestación de servicios financieros. **Domicilio social:** Carrer Pintor Sorolla, 2-4, 46002-València, NIF A08663619 Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 10370, folio 1, hoja número V-178351, inscripción 2ª. **Registro Administrativo Especial del Banco de España:** número 2100. **Autoridad de supervisión:** Banco de España <http://www.bde.es>. **Dirección de página web:** www.CaixaBank.es

CaixaBank, S.A. Carrer Pintor Sorolla, 2-4, 46002-València, NIF A08663619
Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 10370, folio 1, hoja número V-178351, inscripción 2ª

cenpras13 2024-09-09 12:47:33.736

PÁG. 1/3



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 25

PLPL4227-230315 001-002 (PS)



SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

Características del servicio

- **Definición:** Conjunto de instrucciones que el ordenante imparte a CaixaBank para que ésta proceda a retirar fondos de la cuenta bancaria indicada en Datos del ordenante y enviarlos a la cuenta bancaria del beneficiario indicada en Datos del beneficiario.

- **Fecha de recepción de la orden de pago:** CaixaBank entenderá recibida la orden de pago en el mismo día en que el ordenante confirme la operación mediante su firma, o mediante la aceptación correspondiente en caso de órdenes a través de banca digital, siempre que éste sea un día hábil y la recepción se produzca antes de las 11:00 horas. En caso contrario, se entenderá recibida al siguiente día hábil. Los días hábiles serán aquellos de apertura comercial de la oficina que reciba la orden o, en caso de órdenes recibidas por banca digital, los que correspondan en el calendario de la plaza en la que está ubicada la sede social de CaixaBank. En caso de que el ordenante indique específicamente una fecha posterior para ejecutar la orden, ésta será en la que se considerará recibida. Desde el momento en que se considere recibida, la orden no podrá revocarse y se adeudará de forma inmediata en la cuenta bancaria del ordenante.

- **Modalidades de servicio:** Antes de la emisión, el ordenante escogerá de entre las siguientes modalidades en la que se ejecutará el servicio:
Básica (Transferencia SEPA): La principal característica de esta modalidad es que el plazo máximo de entrega de los fondos a la entidad bancaria del beneficiario será de 1 día hábil desde el momento de recepción de la orden.

Valor mismo día: La principal característica de esta modalidad es que el plazo máximo de entrega de los fondos a la entidad bancaria del beneficiario será el mismo día hábil desde el momento de recepción de la orden. Esta modalidad sólo será operativa en determinadas operaciones por lo que no siempre estará disponible para el ordenante.

Inmediata: La principal característica de esta modalidad es que el plazo de entrega de los fondos a la entidad bancaria del beneficiario será como máximo de 20 segundos desde el momento de recepción de la orden. Sin embargo, no puede garantizarse que todas las entidades destinatarias soporten esta modalidad de transferencia ni que, soportándola, la acepten. Por ello, puede ser que antes e incluso tras su emisión por nuestra parte la transferencia no se pueda ejecutar. En ese caso, le informaremos inmediatamente de la imposibilidad de ejecutar la orden y le reembolsaremos los fondos emitidos, así como el coste asociado al servicio.

Urgente Banco de España: La principal característica de esta modalidad es que el traspaso de fondos a la entidad de crédito del beneficiario se produce a través de las cuentas que ésta y CaixaBank tengan abiertas en el Banco de España. El traspaso de fondos entre las entidades se produce inmediatamente, si bien será la entidad del beneficiario quien, una vez recibidos los fondos, los deba abonar en la cuenta del beneficiario, lo que habitualmente se realiza de inmediato. Esta modalidad sólo será operativa en determinadas operaciones por lo que no siempre estará disponible para el ordenante.

- **Correcta ejecución:** El IBAN de la cuenta del beneficiario es la información o el identificador único que el ordenante debe especificar para la correcta ejecución de la transferencia. Si detecta cualquier deficiencia en la ejecución de la transferencia, debe comunicar a CaixaBank dicha circunstancia sin tardanzas injustificadas y, en todo caso, antes de que transcurran 13 meses desde la fecha del adeudo en su cuenta, para que, en su caso, CaixaBank pueda subsanarla de acuerdo con la ley. En particular, la transferencia se entenderá correctamente ejecutada incluso si el IBAN especificado por usted no se corresponde con una cuenta bancaria de titularidad del beneficiario indicado. Adicionalmente, debe saber que la información complementaria al IBAN que usted pueda facilitar en la operación (tal como beneficiario/concepto) no será considerada como instrucción a CaixaBank y en ningún caso será revisada por ésta, entendiéndose dirigida únicamente al beneficiario de la operación. CaixaBank confirmará al ordenante la ejecución de la orden de transferencia mediante la puesta a disposición del correspondiente justificante, con indicación del número de referencia de la operación.

Servicios complementarios

- **Aviso al beneficiario:** Servicio adicional que consiste en la emisión por parte de CaixaBank de un sms o correo electrónico en el que se confirma la recepción, por su parte, de la orden de pago, por un importe y a favor de un beneficiario concreto, al número de teléfono o dirección de correo electrónico que indique el ordenante. En ningún caso este mensaje constituirá una confirmación de la correcta ejecución de la orden y la información remitida será exclusivamente aquella que el ordenante haya informado en la solicitud de transferencia.

Tipo de cambio

El tipo de cambio que se aplicará a la conversión de divisas que, en su caso, se lleve a cabo en la ejecución de las operaciones de pago será el que se corresponda con la cotización de la divisa objeto de conversión en el Mercado de Divisas en el momento en que se ejecute la operación, incrementado o reducido en un porcentaje máximo, como diferencial sobre el tipo de cambio. Sin perjuicio de que se le pueda informar de un tipo de cambio orientativo con anterioridad, CaixaBank informará al ordenante del tipo de cambio efectivamente a utilizar para la conversión de la divisa de forma previa a su aplicación, pudiendo el ordenante desistir de la operación en cualquier momento antes de su aceptación definitiva. Los tipos de cambio están a disposición del ordenante en cualquiera de las oficinas de CaixaBank y a través del servicio de banca digital de CaixaBank. Asimismo, el diferencial máximo aplicado como diferencial sobre el tipo de cambio corresponderá con aquel que tenga pactado el ordenante en el contrato de depósito de dinero a la vista desde donde pretende iniciar la orden.

Desistimiento

Le informamos que, de conformidad con la legislación vigente, este servicio queda excluido del ámbito de aplicación del derecho de desistimiento.

Ley aplicable y jurisdicción

La presente solicitud está sujeta a la ley española y sometida a la competencia de los tribunales españoles. Las entidades de crédito y demás proveedores de servicios de pago, así como los sistemas de pago y prestadores de servicios tecnológicos relacionados a los que se transmitan los datos para llevar a cabo la transacción pueden estar obligados por la legislación del Estado donde estén situados, o por Acuerdos concluidos por éste, a facilitar información sobre la transacción a las autoridades u organismos oficiales de otros países, situados tanto dentro como fuera de la Unión Europea, en el marco de la lucha contra la financiación del terrorismo y formas graves de delincuencia organizada y la prevención del blanqueo de capitales.

Procedimientos de reclamación





SELLO

Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024

El ordenante podrá dirigir cualquier queja o reclamación derivada de la presente orden al Servicio de Atención al Cliente de CaixaBank a la dirección de correo electrónico: servicio.cliente@caixabank.com o a la dirección postal, Carrer Pintor Sorolla, 2-4, 46002-València. Habiendo transcurrido dos meses desde la fecha de presentación de la reclamación sin que la misma haya sido resuelta, si fue denegada su admisión o desestimada la petición, el reclamante podrá formular la misma ante el Servicio de Reclamaciones del Banco de España, calle Alcalá, 50, 28014 Madrid.

Tratamiento de datos de carácter personal

El responsable del tratamiento es CaixaBank, S.A., con NIF A-08663619, y domicilio en c/ Pintor Sorolla, 2-4, Valencia

Datos de contacto del Delegado de Protección de datos: www.caixabank.com/delegadoprotecciondedatos

Los datos solicitados son necesarios para la gestión y ejecución de la operación solicitada, y serán tratados con dicha finalidad; así mismo, serán tratados para cumplir con las obligaciones normativas requeridas.

Estos datos podrán ser comunicados a autoridades y organismos públicos, para el cumplimiento de una obligación legal requerida, así como a proveedores de servicios y a terceros necesarios para la gestión y ejecución de las relaciones derivadas del servicio y/o contractuales.

Los datos serán tratados mientras permanezcan vigentes las relaciones derivadas de la operación y serán conservados durante el plazo de prescripción de las acciones derivadas de dichas relaciones a los únicos efectos de cumplir las obligaciones legales requeridas, y para la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones.

Ejercicio de derechos y reclamaciones ante la Autoridad de protección de datos

El titular de los datos de carácter personal podrá ejercer los derechos en relación a los mismos de acuerdo con la normativa vigente, en las oficinas de CaixaBank, en el APARTAT DE CORREUS 209-46080 VALENCIA, en www.caixabank.com/ejerciciodederechos o mediante su banca digital o móvil.

Así mismo, puede dirigir las reclamaciones derivadas del tratamiento de sus datos de carácter personal a la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).

CaixaBank, S.A., Oficina 02311 - STORE CARTAGENA-ALFONSO XIII y CARTAGENA

Justificante electrónico de evidencia de la autorización realizada a través de banca digital

Sello de operación: 202409091234220063670706100185.190.240.1561CjWUn8lpsqdv5w7SPHARMsHJarhdBjdsnr00

Sello de firma: 202409091234240598710000039421809403670706100MOT185190240156

Lista de firmantes que han causado la autorización

Nombre firmante: RAFAEL MEDRAÑO MARTIN

NIF firmante: 22984258J

Nombre firmante: JUAN MANUEL NIETO MARTIN

NIF firmante: 23240157Z





Orden de transferencia
Cargo

Fecha	Identificador cuenta IBAN	Oficina gestora	Transferencia nº
09-09-24	ES28 2100 8223 6413 0061 1964	2311-STORE CARTAGENA	090924.2311.5103017-65
Datos del ordenante		NIF	
COLEGIO PUBLICO STELLA MARIS		Q3068616F	
Concepto		Por cuenta de	
FACT. FRV2409012 DE 05/09/2024 CLI.15833 CEIP			
Datos del beneficiario		Cuenta de abono	
EQUIDESDA - EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS - A300829		ES84 0081 1222 8600 0108 1018	
Entidad destinataria		Precio del servicio	
BANCO DE SABADELL, S.A. PZ ALICANTE CARTAGENA			

Le comunicamos que hemos cargado en la cuenta de referencia la transferencia que se detalla.

Para una mayor eficacia en las transferencias, indique los datos del cuenta de abono.

COLEGIO PUBLICO STELLA MARIS	02311-00	Importe nominal	3.738,90
		Valor	09-09-24

ALCALDE MORA RIPOLL 1
30203 CARTAGENA MURCIA

Teléfono oficina: 968549850

Director Ejecutivo
de Medios

CaixaBank, S.A. C/ Pintor Sorolla, 2-4, 46002 València, NIF A08663619 - Inscrita R.M. Valencia, tomo 10370, folio 1, hoja número V-178351, inscripción 2ª
142540 00004 081545 0115 10081545 00081922 Mod.20.91278-22 U



SELLO
Registrado el 17/09/2024 a las 14:28
Nº de entrada 120817 / 2024



FIRMADO POR

La persona interesada
CP STELLA MARIS DE CARTAGENA MEC
NIF Q3068616F
17/09/2024



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA EWZ4 7DMV WHLP 2ZDH

30001485_MEMORIA FINAL PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 23-24

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>